## I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO Nº. 262 ©

LOTA, 20 enero 2020

## VISTOS:/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta

Corporación

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley  $N^{\circ}$  19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución  $N^\circ$  323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) Resolución  $N^\circ$  6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. **N° 1/2006**, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley **N° 18695.**-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
ALEJANDRO PATRICIO RETAMAL	TO 10	06/02/2020	19/02/2020	20/02/2020
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTE	RO 1	20/01/2020	20/01/2020	21/01/2020
ROSA DEL CARMEN AZOCAR SALA	ZA 2	23/01/2020	24/01/2020	27/01/2020

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ERNANDO TORRES CEBALLOS JEFE DE PERSONAL (S) POR ORDEN SR. ALCALDE

## DISTRIBUCION: /

- Interesado
- Carpeta
- Oficina Transparencia
- Siaper
- Archivo

JFPB/amp.-